



BASES DEL SORTEO DE 100 ENTRADAS PARA CHIQUILANDIA.

DIARIO CÓRDOBA, S.A. con CIF nº A-28.896.884, domiciliada en Córdoba, calle Ingeniero Juan de la Cierva 18, convoca un sorteo de 100 entradas individuales infantiles para el parque de atracciones CHIQUILANDIA ubicado frente a RENFE hasta el 10 de enero.

DINÁMICA DEL CONCURSO

El ámbito de aplicación de esta Promoción es CÓRDOBA.

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que se inscriban en el sorteo.

El concurso estará activo hasta el 22 de diciembre del 2021.

Los participantes deberán registrarse facilitando nombre y apellidos, teléfono, dni y email.

El plazo de participación quedará cerrado el 22 de diciembre a las 24 horas.

PREMIOS

Se sortearán 100 entradas infantiles VIP a razón de 2 entradas por persona.

La entrada da acceso gratuito al niño y a los padres o tutores que le acompañen durante todo el día y sin límite horario.

Los 50 premios se asignarán automáticamente y se comunicarán vía mail. Por favor, revise su bandeja de spam.

No podrán ser ganadores del sorteo aquellas personas que mantengan una relación directa con Diario CÓRDOBA.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal en vigor.

Las entradas son individuales e intransferibles y no podrán ser reembolsados por su valor en metálico.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso expresa la aceptación de las bases de la promoción.

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto se publique en perfiles y otros sitios web de la organización para comunicar el ganador de la promoción.

Los ganadores recibirán un mail con notificación y canje del premio. En este sentido, Diario CÓRDOBA se reserva el derecho a solicitar al ganador que le proporcione todos los datos personales que sean razonablemente necesarios para realizar la satisfacción del premio. La negativa por parte del ganador a proporcionar estos datos personales, si esto imposibilita de forma objetiva la puesta a disposición del ganador del premio otorgado, implicará la pérdida del derecho al premio por parte del ganador. Igualmente, no tendrá derecho a recibir el premio aquel ganador que no cumpla con los requisitos estipulados en estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante de este concurso.

Todo lo no previsto en estas bases o su interpretación y aplicación será resuelto de manera inapelable por Diario CÓRDOBA.

MODIFICACIONES

Diario CÓRDOBA se reserva el derecho a suspender o variar la promoción en cualquier momento, así como a modificar estas bases durante el desarrollo de la misma. Estas suspensiones, variaciones o modificaciones no darán derecho en ningún caso a reclamación por parte de los actuales o potenciales participantes en la promoción.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información facilitada por los participantes será incluida en un fichero titularidad de Diario CÓRDOBA que será utilizado con la única finalidad de gestionar su participación en la presente promoción. Esta información será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita a promociones@cordoba.elperiodico.com indicando claramente sus datos de contacto y petición detallada, adjuntando en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo equivalente, para solicitar el ejercicio de cualquiera de estos derechos. Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.